

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS S.C.  
INFORME DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA 2019**

Con fundamento en el artículo 7, segundo párrafo, de la Ley de Austeridad Republicana y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, el Centro de Investigación en Materiales Avanzados S.C. (CIMAV), entidad de la Administración Pública Federal, catalogada como entidad paraestatal, con carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presupuestalmente sectorizado dentro del Ramo 38, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presenta a continuación el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

I. Ejercicio del gasto público

En el 2019 el presupuesto del CIMAV fue de 213.72 millones de pesos, cifra inferior en un 0.02% con relación al presupuesto ejercido del año anterior.

Concepto	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)		Variación	
	2018	2019	Absoluta	Relativa
<b>Total</b>	<b>217.17</b>	<b>213.72</b>	<b>-0.05</b>	<b>-0.02</b>
<b>Gasto Corriente</b>	217.17	208.72	<b>-0.07</b>	<b>-0.04</b>
Servicios Personales	145.90	148.77	<b>-0.01</b>	<b>-0.02</b>
Gastos de Operación	53.59	50.55	<b>-0.09</b>	<b>-0.06</b>
Subsidios	2.47	2.38	<b>-0.07</b>	<b>-0.04</b>
Otros gastos corrientes	15.22	7.03	<b>-0.55</b>	<b>-0.54</b>
<b>Gasto de Inversión</b>	0.00	5.00	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Física	0.00	5.00	<b>0.00</b>	<b>n/a</b>
Subsidios	0.00	0.00	<b>0.00</b>	<b>n/a</b>
Otros gastos de inversión	0.00	0.00	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

## Gasto Corriente

El gasto corriente ejercido fue menor en un 0.04% respecto al ejercido el año previo. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En Servicios Personales se registró un menor gasto ejercido de 0.04% respecto al ejercicio del año previo.

- En los últimos 4 ejercicios el Centro no ha creado plazas, en contraparte se ajustó su estructura orgánica, esto en seguimiento a las disposiciones en materia de servicios personales. Así mismo durante el ejercicio el Centro se ajustó a la política salarial aplicada al personal operativo y Científico y Tecnológico.

En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto ejercido menor en un 0.06% en comparación con el presupuesto ejercido el año previo, por lo siguiente:

- La reducción fue debido a las medidas de austeridad establecidas en el memorándum del 3 de mayo de 2019, y a la menor demanda de materiales y suministros necesarios para la operación de las actividades sustantivas, así como a una menor demanda de servicios asociados a proyectos de investigación financiados con recursos externos.

En subsidios se registró un menor gasto ejercido del 0.04% en relación con el presupuesto ejercido del año previo. Debido principalmente a la asignación menor de presupuesto para este concepto de recursos fiscales.

En otros gastos corrientes el monto de erogaciones reducidas presentó una variación menor del 0.54% con respecto al presupuesto ejercido del año previo, que corresponde principalmente a las operaciones ajenas netas de terceros.

## Gastos de Inversión

En gasto de inversión no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se registraron gastos con recursos propios de los proyectos con empresas de ese ejercicio.

## II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2019, al decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero del 2013 respectivamente, así como los Lineamientos para los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal publicados en le DOF el 2 de febrero de 2016, los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2019 publicados el 27 de febrero de 2019, el Memorándum del 3 de mayo de 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal y la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019, el CIMAV implementó mecanismos de control de los avances y acciones realizadas, que a continuación se describen:

### a) Servicios personales

Al cierre del 2019 la plantilla de personal de mando fue de 13 plazas de mando, presentándose una variación de 3 plazas menos con respecto al ejercicio 2018, derivado de la entrega de 3 plazas de mando medio para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 del Memorándum del 3 de mayo del 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal, realizó el CIMAV como parte del proceso de reubicación del plazas al ramo 23, cubriendo la reducción del 20% aplicada en el PEF 2019 en materia de servicios personales. Siendo importante mencionar que de las 13 plazas de personal de mando que se tenían autorizadas, 10 e mantuvieron distribuidas de la manera siguiente: 1 de mando superior para la Dirección General, 10 de mando medio para la administración y 2 de mando medio para el Órgano Interno de Control.

Durante el ejercicio 2019 no se crearon plazas conforme a lo establecido en el Artículo 13 del PEF 2019. Respecto a incrementos salariales para el personal del CIMAV, se aplicaron de acuerdo con lo autorizado del 3.35% para el personal científico, tecnológico, administrativo, de apoyo y de mando; así también del 1% al 3% para el personal de menores ingresos, lo cual representó solo mantener el poder adquisitivo del año 2018.



## b) Gasto de operación

Para el ejercicio 2019, la entidad se apegó a lo dispuesto en el oficio 700-2019-0435 del 18 de febrero del 2019, emitido por la oficialía mayor de la SHCP, los ahorros o impacto que se tenga por la medida adoptada por la Entidad aún no se pueden cuantificar, no obstante, la Entidad como parte de las acciones del uso eficaz de los recursos realizó un ajuste del contrato de Vigilancia que le significara un ahorro de \$ 300 mil pesos al término del presente ejercicio. Asimismo, atendiendo el requerimiento de la Unidad compradora de la SHCP se envió la información necesaria para incorporarse a las licitaciones consolidadas de papelería y útiles de oficina, materiales de impresión, entre otros y no se obtuvo respuesta sobre los procesos.

Como medida permanente, las áreas que integran el Centro diariamente contribuyen a la reducción de uso de papel mediante el uso de papel reciclado e incremento en la utilización de medios electrónicos, como una política educativa ambiental y desarrollo sustentable. Asimismo, se realizaron acciones tendientes al ahorro de energía, destacando entre ellas: el aumento de rondines del personal de vigilancia para apagar las lámparas y desconectar hornos de microondas, despachadores de agua y equipos de cómputo. En contraste aun con las medidas adoptadas, el incremento de las tarifas en el servicio de energía que oscilan de un 22% hasta el 45%, no se reflejan los ahorros en la materia, aunado a ello habría que considerar que la región en la cual se ubica el CIMAV, tiene un clima extremo que incrementa significativamente el uso de aires acondicionados en verano y en invierno la calefacción, lo que incrementa el gasto en esta materia.

## III. Impacto presupuestario de las medidas

Como resultado de los proyectos de investigación, en el 2019 se publicaron 274 artículos científicos: 190 en revistas indizadas, 16 en revistas con arbitraje, 42 en memorias en congresos, 22 capítulos de libro y 4 libros. De 2014 al 2019 se mantuvo la tendencia de incrementar las publicaciones indizadas, presentando un crecimiento del 43% en dicho periodo y respecto al 2018 el incremento fue del 22%. En el año que se reporta, el índice de artículos publicados por investigador fue de 5.5, mayor en 1.5 respecto de la meta programada de 4 publicaciones por investigador.

Durante el 2019 se tuvieron 69 proyectos en desarrollo de los cuales 35 fueron financiados con fondos CONACYT y 34 vinculados con empresas. El indicador de proyectos externos por investigador refleja que se alcanzó el 91% de la meta anual programada, toda vez que se realizaron 1.38 proyectos por investigador en lugar de los 1.5 proyectos que fueron programados. Lo anterior se justifica considerando la retracción económica nacional que privó en 2019, aunado a que durante el ejercicio se redujo significativamente el número de convocatorias para acceder a los recursos de los fondos CONACYT.

En 2019 se mantuvo el nivel de los programas de Posgrado del CIMAV en el PNPC, contando con tres programas en el nivel internacional: Doctorado en Ciencia de Materiales, Maestría en Ciencia de Materiales y Maestría en Ciencia y Tecnología Ambiental; dos programas en desarrollo: Doctorado en Ciencia y Tecnología Ambiental y Doctorado en Nanotecnología; y uno de reciente creación: Maestría en Ciencia de Materiales (Modalidad con la Industria). En este año se superó la meta anual programada de 51 alumnos, graduándose 59.

Se registraron durante el año 10 solicitudes de propiedad industrial ante el IMPI.

En actividades de divulgación cuantifica el promedio per cápita de las acciones que lleva a cabo el personal académico para dar a conocer el conocimiento generado a través de conferencias, teleconferencias, videoconferencias, presentaciones en radio y TV/radio, acciones vía internet, visitas guiadas, entre otras. En este periodo, bajo la supervisión de la Coordinación de Difusión y Divulgación, se realizaron 20 actividades de divulgación científica en prensa, 38 grabaciones radiofónicas, 3 trípticos, se actualizó la página web y se recibieron 129 visitas de instituciones académicas y empresas de la región a las instalaciones del Centro. Este indicador superó la meta anual programada de 1.0, al realizar 1.3 actividades de divulgación por personal científico y tecnológico. Una de las actividades de mayor recurrencia son las visitas que realizan al CIMAV alumnos y profesores de Instituciones de Educación Superior y directivos de empresas de la región, con el propósito de conocer las capacidades, la infraestructura, los programas de posgrado y la oferta tecnológica del Centro, así como conocer las oportunidades que brinda el CIMAV para que los alumnos de licenciatura puedan realizar sus trabajos de tesis, servicio social y prácticas profesionales.

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros.

Los mecanismos de control establecidos, así como los avances y acciones realizadas por el CIMAV, coadyuvan a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La entidad continuara promoviendo la aplicación de medidas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público, apegándose al derecho presupuestal aprobado por la SHCP y a la normatividad aplicable para el uso eficiente, eficaz, económico, transparente y honrado de los recursos.

V. Destino del ahorro obtenido.

Los ahorros que en algunas partidas de gasto de presupuesto operativo se obtuvieron en el ejercicio fiscal 2019, fueron destinados a cubrir compromisos indispensables para continuar con la operación normal de la Institución.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.

El CIMAV continuará con estrategias para ala optimización de los recursos, adoptando una postura austera, responsable y consiente, alineándose a lo establecido en la Ley Federal Republicana y haciendo patente su compromiso por el uso eficiente de los recursos, coadyuvando a que estos sean administrados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establecido en el Art 134 de la Constitución Politiza de los Estados Unidos Mexicanos.

Atentamente.

Mtra. Eva Acevedo Villafuerte  
Directora de Administración y Finanzas